



Ministerio
de Economía y Finanzas

Guía para la Afiliación al Sistema de Notificación Electrónica del Tribunal Fiscal

**Usuario - Administración
Tributaria**

GUÍA PARA AFILIARSE A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRIBUNAL FISCAL

CREAR EL FORMATO DE AFILIACIÓN

PASO 1: Ingrese a la página web del Tribunal Fiscal

Google tribunal fiscal

Todo Imágenes Maps Noticias Vídeos Más Preferencias Herramientas

Cerca de 140,000,000 resultados (0.64 segundos)

www.mef.gob.pe › tribunal-fiscal ▾

Tribunal Fiscal - Ministerio de Economía y Finanzas

El Tribunal Fiscal es un órgano resolutivo del Ministerio de Economía y Finanzas que depende administrativamente del Ministro, con autonomía en el ejercicio ...

Buzón Electrónico

Buzón Electrónico. Casilla electrónica asignada al usuario ...

Programación de citas en el ...

Por medio de este sistema puede programar una cita para revisar ...

Acuerdos de Sala Plena y ...

2020 - 2019 - 2018 - ...

¿Qué es?

¿Qué es? El Tribunal Fiscal es un órgano resolutivo del Ministerio ...

PASO 2: Hacer click en “Acceso solo para la Administración Tributaria”

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

56 años 1964 / 2020

Ir a la Página de inicio del Portal

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal es un órgano resolutivo del Ministerio de Economía y Finanzas que depende administrativamente del Ministro, con autonomía en el ejercicio de sus funciones específicas.

Leer más...

Conocer más acerca de: Funciones, Estructura orgánica, Conformación de Salas Especializadas y Oficina de Atención de Quejas

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sede Central del Tribunal Fiscal
Calle Diez Canseco N° 258, Miraflores, Lima - donde se ubica la Mesa de Partes.

Sede San Isidro
Av. Javier Prado Oeste N° 1115, San Isidro, Lima.

HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas
(Decreto Supremo N° 116-2020-PCM)

Teléfonos:
(511) 446-9696
(511) 446-1219
(511) 446-4581
Anexos 5101 y 5109

JURISPRUDENCIA TRIBUNAL FISCAL

NOVEDADES TRIBUNAL FISCAL

MESA DE PARTES VIRTUAL DEL TRIBUNAL FISCAL

>> Leer comunicado

>> Leer consideraciones

RESERVA DE CITAS

>> Leer más

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DEL TRIBUNAL FISCAL

>> Leer más

PROGRAMACIÓN DE INFORMES ORALES

>> Leer más

>> Leer consideraciones - Informe Oral

SALAS 7 Y 12 TRIBUTOS MUNICIPALES

NOTIFICACIONES POR MEDIO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL FISCAL

Sistema de Alertas

>> Leer más

Acceso para afiliación de Usuario administrado

>> Leer más

Acceso solo para la Administración Tributaria

>> Leer más

Acceso Directo a Buzón Electrónico

>> Leer más

Consultas: Puede comunicarse al teléfono (01) 4469696 - Anexos 5111, 5121, o escribir al correo electrónico tf_notifica_consultas@mef.gob.pe, a fin

PASO 3: Hacer click en “Afiliación Administración”

PERÚ
Ministerio de Economía y Finanzas
de Economía y Finanzas

56 años
de justicia, institucionalidad y transparencia
1964 / 2020

TRIBUNAL
FISCAL

Acceso solo para la Administración Tributaria

Afiliación al Sistema

Para afiliarse como usuario - Administración Tributaria, debe seguir los pasos que se indican en la "Guía de Afiliación" y remitir el formato de afiliación al Tribunal Fiscal. El sistema enviará al correo electrónico personal consignado en el formato de afiliación el código de usuario y la clave de acceso al buzón electrónico.

Normas
Guía de Afiliación

Verificación de la Afiliación por la Administración

El personal de la Administración Tributaria que realizará la verificación de la afiliación debe estar registrados en el Tribunal Fiscal.

Afiliación Administración

Verificación de Afiliación

PASO 4: Complete la información requerida en el formulario, elija persona jurídica y hacer click en “Marcar solo si es una Administración Tributaria”

Formulario de Afiliación

Registro de Datos

Usuario(*)	PERSONA JURIDICA
<input checked="" type="checkbox"/> Marcar solo si es una Administración Tributaria <input type="checkbox"/> Marcar solo si es No Domiciliado (Sin RUC)	
Razón Social (*):	<input type="text"/>
Nº Ruc (*):	<input type="text"/>
Teléfono Fijo (Anexo):	<input type="text"/>
Teléfono Móvil:	<input type="text"/>
Página Web:	<input type="text"/>
Correo Electrónico (*):	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Agregar Representante Legal	
Nombres del Representante (*):	<input type="text"/>
Apellidos del Representante (*):	<input type="text"/>
Tipo de Doc Representante (*):	DNI
Nº de Doc Representante (*):	<input type="text"/>
(*)Campos Obligatorios	
CÓDIGO CAPTCHA	
BBABz8	INGRESE AQUÍ EL CÓDIGO CAPTCHA
SOLICITAR CÓDIGO DE VALIDACIÓN	

EJEMPLO: Una vez que eligió “PERSONA JURIDICA” y se hizo click en “Marcar solo si es una Administración Tributaria”, siga completando la información de su Institución y tome en cuenta dos aspectos muy importantes:

1. El correo electrónico que se indica en el formulario debe estar asignado a una persona que lo revise diariamente. Téngase en cuenta que a dicho correo se remitirán los avisos de notificaciones que se hacen a su buzón electrónico y es a través de éste que puede remitir consultas sobre notificación electrónica. Asimismo, requerirá de este correo electrónico en caso necesite recuperar su contraseña. (Ver 1 en el cuadro siguiente)
2. En datos del Representante Legal, debe registrarse los del Titular de la Institución o de una persona que haya sido designada por resolución, es decir, que cuente con facultades de representación. (Ver 2 en el cuadro siguiente).

The screenshot shows the 'Formulario de Afiliación' (Affiliation Form) for the Tribunal Fiscal. The form is titled 'Formulario de Afiliación' and 'Registro de Datos'. It includes fields for 'Usuario' (User), 'Razón Social', 'Nº Ruc', 'Teléfono Fijo (Anexo)', 'Teléfono Móvil', 'Página Web', 'Correo Electrónico', 'Nombres del Representante', 'Apellidos del Representante', 'Tipo de Doc Representante' (set to 'DNI'), and 'Nº de Doc Representante'. At the bottom, there is a CAPTCHA field with the code 'BBABz8' and a validation input field. A large red arrow labeled '1' points to the 'Correo Electrónico' field, and another red arrow labeled '2' points to the 'Nombres del Representante' field. A red circle highlights the blue 'SOLICITAR CÓDIGO DE VALIDACIÓN' button at the bottom of the form.

Finalmente, hacer click en “SOLICITAR CÓDIGO DE VALIDACIÓN” y el sistema remitirá el código de validación al correo electrónico indicado en el formulario. Dicho código deberá ser ingresado para acceder al “Formato de Afiliación”.

Una vez que el sistema le remita el “Formato de Afiliación” al correo electrónico indicado en el formulario, debe seguir los siguientes tres pasos para que el Tribunal Fiscal active el buzón electrónico:

1. Elaborar un Oficio indicando que se remite adjunto el Formato de Afiliación y una copia simple del documento que acredita las facultades de representación de la persona registrada como Representante Legal.
2. En el mencionado Oficio debe señalarse a la(s) persona(s) que estará(n) a cargo de revisar la afiliación de los usuarios (apelantes). Para ello deberá proporcionar nombres y apellidos, número de DNI y si es posible, correo electrónico y teléfono. Asimismo, es necesario indicar los datos de una persona con la que se puedan coordinar aspectos relacionados con el Sistema de Notificación Electrónica (coordinador).
3. Finalmente, el Oficio, conjuntamente con el formato de afiliación y el documento que acredita facultades de representación, deben ser escaneados para generar un archivo PDF que se remitirá al Tribunal Fiscal a través de la Mesa de Partes Virtual del Tribunal Fiscal (correo electrónico: TFmesadepartes@mef.gob.pe).

Recibida la documentación, el área correspondiente la revisará y de ser todo conforme, procederá a activar el buzón electrónico. Activado el buzón electrónico, automáticamente el Sistema remitirá al correo electrónico indicado en el Formato de Afiliación, el Usuario y la Contraseña para poder ingresar al buzón electrónico.